



## **RUTA TURÍSTICA CAFETERA DE LA PROVINCIA COMUNERA**

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL SOCORRO  
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
Línea de Investigación: UNIVERSIDAD EMPRESA

***M.Sc. Henly Mylene Flórez Villamizar\****

*\* Coordinadora de Investigación Administración de Empresas– Coordinadora Centro de Desarrollo Empresarial Universidad Libre Seccional Socorro. Directora Grupo de Investigación y Productividad Empresarial y Regional. Universidad Libre Seccional Socorro. Economista. Universidad Santo Tomás Bucaramanga. Santander. Colombia. Magister en Administración de Empresas. Universidad Santo Tomás. Bucaramanga. Santander. Colombia. Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social. Universidad Libre Seccional Socorro.*

*henly.florez@mail.unilibresoc.edu.co*

### **RESUMEN**

Como apoyo a los procesos que viene desarrollando la Universidad Libre Seccional Socorro en el área del café, se plantea esta investigación, orientada a crear la Ruta Turística Cafetera de la Provincia Comunera del Departamento de Santander; hasta el momento se tiene el resultado de la primera fase y avance de la segunda fase. En la primer fase, se desarrollaron actividades en las fincas pertenecientes a la asociación Kachalú productores de café orgánico siendo 14 fincas con un alto potencial de atractivos turísticos. Este grupo actualmente es liderado y apoyado por la Universidad Libre Seccional Socorro, siendo el principal productor la finca Majavita que ya cuenta con su propia marca de café y planta torrefactora. El objetivo es unificar inicialmente a los integrantes del grupo Kachalú, identificando los potenciales turísticos en cada finca y utilizar estos recursos para crear un destino agro turístico experiencial.

En la segunda fase se han incluido las fincas que producen café tradicional con el apoyo del Comité de cafeteros con el fin de fortalecer el proceso de conformación



### *3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo*



*Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013*

de la ruta y de profundizar en los atractivos de las diferentes zonas en las poblaciones de Oiba, Confines, Socorro, Guadalupe, Palmas del Socorro, San José de Suaita y Simacota; como las actividades que podrían desarrollarse en estos lugares para los visitantes. Para lograr esto se ha visitado cada una de las fincas determinándose el inventario turístico, tomas fotográficas, y entrevistas con cada uno de los propietarios.

Esta es una nueva alternativa de desarrollo y crecimiento, además de la oportunidad para ofrecer a los turistas un nuevo enfoque de descanso y esparcimiento al estar en contacto con la naturaleza. Incluyéndose como otra actividad turística en la región del sur de Santander, en donde existen operadores que ofrecen paquetes turísticos que incluyen aventura, caminatas ecológicas, rafting, canotaje, espeleología, rappel, entre otros servicios.

#### **Palabras clave**

Ruta turística, turismo experiencial, turismo agropecuario.



## **SUMMARY**

Such as support for the processes by our institution in the area of the coffee, the posed by this research, ahead of the result of the first phase and advancing the second phase, of the inquiry into the intended to develop the Coffee Route of the Province Member of the Department of Santander.

At this stage is conducted with the fincas nonsulfonylurea Kachalú, today 14; those who are producers of organic coffee and with high potential of attractions. This group is currently led and supported by our Institution Free University Seccional relief, with the farm Majavita.

Through this research is similarly sought to unify initially Kachalú group members, identifying the tourism potential in each of their farms and use all the resources they have to create agro tourism destination with all that this implies. The group has developed Kachalú the integration activity of farms producing organic coffee, this new activity as agro ecotourism destination and tourism is a new alternative for development and growth for each of the owners of these farms and the group, and another opportunity to offer tourists a new approach of rest and relaxation when in contact with nature.

In the second phase have been included traditional coffee farms that supported the Committee of coffee in order to strengthen the process of shaping the path and to deepen the attractions of the different places how Oiba, Confines, Socorro, Guadalupe, Palmas del Socorro, San José de Suaita, and Simacota as activities that could be developed in these places for visitors. To achieve this we have visited each of the farms determining the tourism inventory, take photographs, and interviews with each of the owners.

In the province there Guanentá Comunera and micro Famiempresas offering tour packages including adventure, nature walks, rafting, canoeing, caving, rappelling, and other services due to growth that has taken tourism in the province Comunera.

## **KEYS WORD**

Tourist route, rural tourism, agriculture



## **INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas, el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos.

Por su parte, la clasificación “Cuenta Satélite de Turismo” (CST) que ya viene siendo utilizada por organismos internacionales y por algunos países para efectos estadísticos, define las siguientes actividades características del turismo:

- Hoteles y similares
- Segundas viviendas en propiedad (imputada)
- Restaurantes y similares
- Servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril
- Servicios de transporte de pasajeros por carretera
- Servicios de transporte marítimo de pasajeros
- Servicios de transporte aéreo de pasajeros
- Servicios anexos al transporte de pasajeros
- Alquiler de bienes de equipo de transporte de pasajeros
- Agencias de viajes y similares
- Servicios culturales

En Colombia, de acuerdo con la Ley 300 de 1996 del turismo, este sector se desarrolla a través de las siguientes actividades:

- Sector oficial: integrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sus entidades adscritas y vinculadas y las entidades territoriales, así como las demás entidades públicas que tengan asignadas funciones relacionadas con el turismo, con los turistas o con la infraestructura.



### *3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo*



*Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013*

- Sector mixto: integrado por el Consejo Superior de Turismo, el Consejo de Facilitación Turística y el Comité de Capacitación Turística.
- Sector privado: integrado por los prestadores de servicios turísticos, sus asociaciones gremiales y las formas asociativas de promoción y desarrollo turístico existentes y las que se creen para tal fin.
- Sector Educativo: Subsector de la educación turística formal, en sus modalidades técnica, tecnológica, universitaria, de postgrado y de educación continuada; el cual es considerado como soporte del desarrollo turístico y de su competitividad.
- En Colombia, se consideran empresas de servicios turísticos, obligadas a inscribirse en el Registro Nacional de Turismo, los siguientes tipos de empresas<sup>1</sup>:
  - Los hoteles, centros vacacionales, campamentos, viviendas turísticas y otros tipos de hospedaje no permanente, excluidos los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento por horas
  - Las agencias de viajes y turismo, agencias mayoristas y las agencias operadoras.
  - Las oficinas de representaciones turísticas.
  - Los guías de turismo.
  - Los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones.
  - Los arrendadores de vehículos para turismo nacional e internacional.
  - Los usuarios operadores, desarrolladores e industriales en zonas francas turísticas.
  - Las empresas promotoras y comercializadoras de proyectos de tiempo compartido y multipropiedad.

---

<sup>1</sup> Artículo 62 de la Ley 300 de 1996, modificado por el artículo 12 de la Ley 1101 de 2006.



### **3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**



**Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013**

- Los establecimientos de gastronomía y bares, cuyos ingresos operacionales netos sean superiores a 220 millones de pesos colombianos.
- Las empresas captadoras de ahorro para viajes y de servicios turísticos prepagados.
- Los concesionarios de servicios turísticos en parque.

El crecimiento proyectado del Turismo para Colombia se ve confirmado por los datos siguientes en donde se establece la dinámica actual<sup>2</sup>; el número de turistas que visitaron el país creció en un 22% en el 2005 respecto al año anterior al pasar de 770.000 a 940.000 turistas; se espera continuar con esta tendencia creciente y llegar a los 5 millones para el 2010 y 7 millones para el 2012.

Los turistas provienen de lugares diversos: Estados Unidos (25%), Venezuela y Ecuador en primer lugar, seguidos por España, Perú, México y Argentina. De igual manera, la ocupación hotelera está mostrando un dinamismo positivo: De 40.8% en 1999, en septiembre de 2005 llegó a 52.6%, y se proyecta una ocupación del 61.8% al 2010.

La recuperación de la imagen positiva del país ha logrado la reactivación de la llegada de cruceros a los principales puertos turísticos y vuelos charter. Es así como durante el período enero-abril de 2006 ingresaron a Colombia 317.621 viajeros, lo que representa un incremento del 15.5%, con respecto al mismo período del año 2005, al año 2010 han crecido en un 35% con respecto al año 2005.

Colombia ofrece un amplio portafolio de oportunidades de inversión en diferentes tipos de turismo con extraordinario potencial de desarrollo creando diversas

---

<sup>2</sup> ANATO, Informe Evolución estadística turismo en Colombia. 2012.



oportunidades de inversión con importantes perspectivas de crecimiento; adicionalmente, el país ofrece unos excelentes recursos humanos, incentivos tributarios y la infraestructura necesaria para el desarrollo de nuevas inversiones.

## **DESCRIPCIÓN PROBLEMÁTICA**

El grupo Kachalú nace a principios del siglo XXI como una alternativa para el mejoramiento de la calidad de los procesos del café y la mejora de vida de los caficultores de la región, de la Provincia Comunera del departamento de Santander.

Este proceso ha sido liderado por la Universidad Libre Seccional Socorro, generándose excelentes resultados, siendo uno de estos la certificación del café orgánico producido por las fincas de este grupo, el cual ha sido certificado con los sellos:

- **Rainforest Alliance**, certificado por proteger los bosques conservar los ríos, los suelos y la vida silvestre, trabajadores tratados con respeto salarios dignos, con equipo adecuado para sus labores y acceso a educación y asistencia médica.
- **BCS**: es un organismo de control independiente y privado, certifica mundialmente productos orgánicos conforme a diversos estándares legales y normas privadas. BCS cuenta alrededor del mundo con más de 450.000 productores agrícolas y unos 1000 procesadores así como importadores y exportadores.
- **OKO Y GARANTIE CMBH**: inspecciona y certifica de acuerdo al Reglamento Europeo productos orgánicos. La oficina central de BCS se encuentra en Nürnberg/Alemania, pero están presentes en todos los continentes. BCS ÖKO-GARANTIE coopera dentro y fuera del país con las más renombradas organizaciones de agricultura ecológica.

Por el acelerado crecimiento del turismo en la provincia Comunera principalmente en los municipios de Socorro y Palmas del Socorro, en la provincia de Vélez en



***3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,  
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo***



***Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013***

municipios como Puente Nacional, Barbosa y Vélez, junto con una gran afluencia turística en la provincia de Guantán, Estas provincias organizado diversas empresas que ofrecen paquetes turísticos que incluyen aventura, caminatas ecológicas, rafting, canotaje, espeleología, rappel, entre otros servicios y el gran impacto que este proceso ha causado no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional.

Otro aspecto importante es analizar las oportunidades de turismo en el área del ecoturismo y el agroturismo, los cuales tienen excelente recepción por parte de los turistas, razón por la cual se ha realizado la primera fase de este estudio al determinar las oportunidades y recursos para realizar y ofrecer esta clase de turismo en la región.

Por medio de esta investigación se buscó de igual forma, integrar inicialmente a las fincas del grupo Kachalú, identificando los potenciales turísticos en cada una de sus fincas y utilizar todos los recursos que ellos poseen para crear un destino agro turístico con todo lo que ello implica.

El grupo Kachalú está integrado por fincas productoras de café orgánico, esta nueva actividad como destino turístico es una nueva alternativa de desarrollo y crecimiento para cada uno de los dueños de estas fincas como para el grupo, y otra oportunidad de ofrecer al turista un nuevo enfoque de descanso y esparcimiento al estar en contacto con la naturaleza.

Desde la anterior perspectiva se hizo importante determinar los aspectos a desarrollar que permitieran convertir el grupo Kachalú y las demás fincas productoras de cafés sostenibles en destino agro turístico como proyecto piloto como apoyo para el desarrollo de la segunda fase del proyecto, cuya continuidad fue la creación de la Ruta Turística Cafetera de La provincia Comunera.





Los aspectos analizados que permitieran fortalecer el grupo como destino agro turístico fueron:

Determinación del inventario turístico de cada finca del grupo Kachalú con el fin de establecer sus fortalezas y necesidades de mejoramiento que les permitan operar como destino agro turístico de la Provincia Comunera.

Evaluar el cumplimiento de especificaciones agroturísticas del grupo.

Lograr el reconocimiento ante el Ministerio de Industria Comercio y Turismo como destino agro turístico nacional como futuro destino de la Ruta Turística Cafetera en la Provincia Comunera.

Motivar el apoyo y aporte de las Instituciones como la Cámara de Comercio, el Centro de Competitividad Regional y el Comité de Cafeteros, en la creación y conformación de la ruta del Café dentro del Corredor Turístico de la Provincia Comunera.

Diversificar la actividad actual del grupo Kachalú, siendo el grupo piloto que permita crear la Ruta Cafetera Turística con el fin de agremiar a todas las empresas del sector turístico en la consolidación del futuro Clúster Turístico Regional.

## **JUSTIFICACIÓN**

Un corredor turístico es un espacio homogéneo, en el que por la cercana distancia de los atractivos y servicios se llega a una natural complementariedad, un conjunto de empresas concentradas en un mismo entorno geográfico y que desarrollan una actividad económica similar o pertenecen a sectores industriales relacionados entre sí. Por lo general, se agrega que rutas troncales efectivizan su integración y la jerarquía de los atractivos y productos que determinan el rango de convocatoria de dicho espacio. Las empresas formantes del clúster cooperan para mejorar su competitividad, para alcanzar objetivos comunes.



En este sentido amplio de lo que es un corredor turístico y las ventajas que ofrece, también se quiere resaltar las ventajas que ofrece la provincia comunera en cuanto a su ubicación geográfica, siendo aspectos importantes a destacar en la justificación de este proyecto, con la creación de la Ruta Turística Cafetera de la provincia Comunera.

La provincia Comunera está ubicada sobre la cordillera oriental, que hace parte del sistema montañoso de los Andes. El relieve es muy escarpado, predominan las pendientes. En cuanto a la Hidrografía Se consideran dos hoyas hidrográficas de especial relevancia dentro del Municipio a las cuales son tributadas sus aguas las diversas quebradas del Municipio así: Hoya hidrográfica del Río Suárez y el Río Fonce.

Tiene una altitud sobre el nivel del mar Aprox. 1300 mt, y una temperatura de 23 Grados Centígrados. Una distancia de 364 de Bogotá D.C y 121 Km de Bucaramanga Capital del Departamento.

El grupo Kachalú en la actualidad cuenta con todas las condiciones homogéneas para la implementación de un destino agro turístico con fincas tecnificadas y certificadas para el desarrollo del cultivo de café. El grupo está integrado por 14 fincas ubicadas estratégicamente en diferentes zonas de la Provincia Comunera.

Algunas de las condiciones que ofrecen estas fincas se pueden mencionar las siguientes:

FINCA MAJAVITA: ofrece la hacienda del conde de Cuchicute, con una rica historia e infraestructura colonial, mostrando la primera planta de producción de café en llegar a Latinoamérica y algunas pertenencias de este conde, además se encuentra el sendero de las heliconias y la cascada del saber; y actualmente cuenta con una moderna planta de torrefacción y producción de café, laboratorio de catación, estación piscícola, estación meteorológica, criadero avícola, caprino y

bovino con interesantes proyectos de investigación en pastos y forrajes y en donde también funciona actualmente la universidad Libre Sede Socorro.

Imagen 1. Finca Majavita



**FINCA LA FORTUNA:** Ubicada en el municipio de Oiba, cuenta con una planta de procesamiento de café orgánico tipo exportación, y su paisaje es muy similar al eje cafetero pues posee jardines y cultivos de café en muy buen estado.

### **DELIMITACIÓN**

El proyecto se delimitó inicialmente en la Provincia Comunera con las 14 fincas del grupo Kachalú en la primera fase, incluyéndose en la segunda fase las demás fincas cafeteras de la Provincia pertenecientes al Comité de Cafeteros, siendo 51 las opcionadas e interesadas en formar parte del proyecto.

Según el Artículo 2 del Decreto (00304) Diciembre 6 de 2005, se crean los diferentes de Núcleo de Desarrollo Provincial con el objeto de Adoptar los Núcleos de Desarrollo Provincial; concibiéndose estos, como instrumentos de planificación y gestión, dirigidos hacia la consolidación de un modelo de desarrollo sobre la base de sostenibilidad ambiental, que buscan promover el desarrollo



***3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,  
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo***



***Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013***

económico y social integral, haciendo mas productivos y competitivos los territorios mediante un proceso que permita la construcción de una identidad regional, apoyada en las ventajas competitivas, el conocimiento, la capacidad de aprendizaje colectivo, el potencial endógeno, el capital social; fortaleciendo con ello la descentralización y desconcentración del territorio que contribuya al desarrollo regional y rural, reconociendo la heterogeneidad local y promoviendo dinámicas territoriales, que trascienden los limites político-administrativo.

El Núcleo de Desarrollo Provincial Comunero: conformado por los municipios de Chima, Confinés, Contratación, El Guacamayo, Galán, Gambita, Guadalupe, Guapotá, Hato, Oiba, Palmar, Palmas del Socorro, Simacota, Socorro y Suaita, con núcleo provincial sede Socorro; tiene una población total de 94.807 habitantes (fuente DANE a 2005) y un área de 3.338 Km<sup>2</sup>.

Posee sitios aptos para la construcción de represas (La Honda y La Laja) y centrales hidroeléctricas como las de la Chimera y Cabrera, ambas sobre el Río Suárez, dándole un gran potencial hídrico en el Departamento. Cuna de la Revolución de los Comuneros tiene un potencial de oportunidades para el turismo histórico y cultural, así como actividades de tipo agropecuario. Su sede es un importante centro de actividad comercial, financiera y de servicios que ayuda a consolidar el Corredor turístico del Departamento.

La Asociación de Productores de Cafés Especiales “Kachalú”, está conformada por 20 fincas ubicadas en 5 municipios de la provincia Comunera, al sur del departamento de Santander.

*Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013*

Imagen 2. Mapa Provincia Comunera



En el aprovechamiento de la conformación y ubicación de estas fincas productoras de café, lo que se busca es crear una conectividad que permita aprovechar todas sus riquezas naturales, de manera que se pueda brindar al turista una nueva experiencia.

La conectividad es una condición referida al enlace o nexo que facilita el desplazamiento de organismos entre parcelas de hábitats, la conectividad se promueve a través de arreglos espaciales y elementos en el paisaje. Un paisaje con alta conectividad es aquel en el que los individuos de una especie determinada pueden desplazarse con libertad entre hábitats.

A continuación se presenta un cuadro con la ubicación de las fincas y sus coordenadas geográficas.



### Ubicación de las Unidades Productivas Asociación Kachalú

FINCA	MUNICIPIO	VEREDA	COORDENADAS	
			N	W
Brasil	Socorro	Morros	6° 29' 28"	73° 14' 32"
La Peña	Oiba	La Gloria	6° 24' 08"	73° 16' 07"
San Gabriel	Oiba	Peñuela	6° 15' 53"	73° 20' 16"
Brasilia	Guapotá	Aguafría	6° 18' 36"	73° 17' 42"
La Fortuna	Oiba	Loma De Hoyos	6° 14' 07"	73° 18' 11"
Cachipay	Oiba	Palo Blanco	6° 17' 41"	73° 16' 24"
Villa Carolina	Confines	La Caldera	6° 22' 30"	73° 16' 35"
Majavita	Socorro	Chochos	6° 28' 20"	73° 15' 01"
El Moral	Palmas	La Chapa	6° 24' 08"	73° 16' 15"
Porqueras 2	Socorro	Morros	6° 29' 05"	73° 14' 21"
Galapal	Palmas	La Chapa	6° 24' 08"	73° 16' 07"
La Florida	Socorro	La Culebra	6° 25' 16"	73° 15' 04"
El Volcán	Socorro	La Culebra	6° 25' 18"	73° 15' 09"
Villa Luz	Confines	El Salitre	6° 19' 34"	73° 14' 39"
Villa Sara	Oiba	Paloblanco	NE	NE
Shekiná	Socorro	La Honda	6° 29' 28"	73° 14' 32"
La Marucha	Socorro	La Culebra	6° 24' 08"	73° 16' 07"
El Recuerdo	Oiba	Peñuela	6° 15' 53"	73° 20' 16"
Zuanzinca	Palmas	Pozo Azul	6° 29' 28"	73° 14' 32"
El Galapal	Palmas	La Chapa	6° 24' 08"	73° 16' 07"

Fuente. Mateus C, C.F y Torres B, F.A. Actualización Comité de Cafeteros 2013.

## ESTADO DEL ARTE

### A NIVEL NACIONAL

En Colombia existen 42 áreas naturales protegidas dentro del Sistema de Parques Nacionales Naturales, pertenecientes a varias categorías (2 Reservas Naturales; 33 Parques; 6 Santuarios de Fauna y Flora y un área única), con una extensión global superior a nueve millones de hectáreas - cerca del 9 % del territorio -, una de las más grandes del mundo en proporción al tamaño del país. Ello no debiera



sorprender, si se tiene en cuenta que Colombia es también un caso del todo excepcional en materia de biodiversidad:

- Es el segundo país del mundo en especies vegetales (49.000 especies, frente a Brasil, que ocupa el primer lugar y alcanza 55.000, pero en un territorio siete veces más grande).
- Colombia es todavía más notable en avifauna (1.754 especies, el 19.4% del total mundial, mientras Brasil alcanza el 17.62% y África entera el 15%).
- Es también el más rico en orquídeas y palmeras, el segundo en anfibios, el tercero en reptiles.
- Una concentración tan gigantesca de especies, que alcanza más del 10 % de la biota mundial en menos del uno por ciento del territorio, supone unas áreas de distribución relativamente pequeñas en muchos casos y un alto grado de endemismo, lo que hace más difícil protegerlas.

Hay que advertir, además, que los Parques tienen aquí una misión adicional a la de preservar la flora y la fauna silvestres, junto con los ecosistemas que las sustentan. En efecto, los Parques colombianos albergan en muchos casos las etnias indígenas que han sido sus ocupantes ancestrales. Obviamente, no solo el patrimonio biótico sino una parte importante del capital humano, del conocimiento y las formas tradicionales de manejo del bosque natural, más los antecedentes arqueológicos de uno y otro, están también allí.

Los 87 grupos indígenas que aún restan en Colombia, con algo más de medio millón de individuos, son los supervivientes de unas trescientas etnias bien diferenciadas que habitaban el territorio hacia el tiempo de la Conquista Española. Así, muchos de los Parques son a la vez Resguardos Indígenas, sujetos a una



legislación especial que da a las comunidades nativas manejo autónomo en un amplio nivel de decisiones, como ocurre en el Parque de la Sierra Nevada de Santa Marta, donde coexisten un Resguardo Kogui y otro Aruhaco. Otro ejemplo es Cahuinari, en el corazón de la región amazónica colombiana, donde conviven Huitotos, Muinanes, Nanuyas, Mirañas, Boras, Yacunas y Andoques, los cuales recuperaron un territorio que prácticamente quedó vacío a raíz del genocidio perpetrado contra los recolectores del caucho a manos de los capataces de la "Casa Arana", del Perú. En otros casos, en fin, el Parque es sencillamente el territorio donde los nativos conservan su hábitat natural y obtienen su subsistencia.

Los Parques son, un instrumento formidable de conservación del patrimonio genético, una oportunidad única de aprendizaje y además, un activo turístico inestimable. A partir de 1992 se inicia un plan para aprovecharlos con fines ecoturísticos, dentro de los más importantes se encuentran:

- "Katíos", en Urabá;
- "Flamencos", en la Guajira;
- "Corales del Rosario", en Cartagena;
- "Sierra Nevada" y "Tayrona", en Santa Marta;
- "Parque de los Nevados", en el Circuito Cafetero;
- "Iguaque" y "Cocuy", en Boyacá;
- "Tuparro", en la Orinoquía;
- "Amacayacu" y "Cahuinari", en la Amazonía;
- "Isla Gorgona", en el Pacífico;
- "Farallones", en Cali;





### **Parque nacional de la Sierra Nevada de Santa Marta:**

Parque colombiano que comprende el macizo de la sierra Nevada de Santa Marta, fue declarado parque nacional en 1977 y tiene una superficie de 383.000 hectáreas. La sierra Nevada de Santa Marta es la montaña costera más alta del mundo, entre el Caribe y los 5.900 de altitud. En el parque se abarcan todos los pisos bioclimáticos, desde el bosque seco tropical hasta el glaciar por encima de los 4.900 m; posee una gran biodiversidad, encontrándose algunas especies endémicas. La sierra es a la vez una importante región arqueológica, destacándose Ciudad Perdida: red prehispánica de caminos, terrazas, plazuelas y sistemas de riego enlosados, sostenidos por muros en los filos de la sierra, construida por los antecesores de los kogi y los arhuacos, quienes son los actuales pobladores.

### **Parque nacional de Amazonia**

Espacio natural protegido del norte de Brasil situado en el estado de Pará y fundado en 1974; consta de 12.500 km<sup>2</sup> de densa pluvisilva tropical junto a la ribera occidental del río Tapajós, afluente del Amazonas. Como en otras partes de la cuenca amazónica, la vegetación es muy rica y está formada por palmeras, árboles gomeros, mangles, helechos, orquídeas, lianas y epifitos. En cuanto a la fauna, destaca la existencia de los ciervos, tapires, osos hormigueros, armadillos, capibaras, inias (cetáceos de agua dulce), varias especies de monos, tucanes, guacamayos y colibrís.

A principios de la década de 1970, tras el primer estudio completo de la región amazónica, el gobierno brasileño fundó éste y otros parques para preservar la gran cantidad y variedad de flora, fauna y recursos naturales de sus 5 millones de km<sup>2</sup>. En el parque no hay vigilantes y no está cercado con valla ni muro, ya que su relativo aislamiento lo ha protegido, hasta cierto punto, de la explotación comercial



o el poblamiento humano masivo. Sin embargo, ha sido escenario de conflictos entre los pueblos nativos y los nuevos granjeros y buscadores de minerales. Por esto, dentro y fuera de Brasil, el parque también es objeto de continuas controversias referidas al equilibrio adecuado entre la conservación de la naturaleza y la explotación de la cuenca del Amazonas.

### **Museo Nacional**

Museo colombiano situado en Santafé de Bogotá. Fundado en 1823 para albergar la importante colección reunida por José Celestino Mutis durante la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, en 1946 se trasladó a su actual emplazamiento, el denominado Panóptico, antiguamente la penitenciaría más importante del país.

Consta de dos naves, que se cruzan en la parte central, y en sus tres pisos alberga más de 30.000 piezas, entre las que se incluyen armas, cajas fuertes antiguas, una colección numismática y colecciones de antropología, etnografía e historia (referidas a los periodos coloniales y de la independencia). Además, en su interior se exhiben obras de grandes maestros contemporáneos del arte colombiano (Epifanio Garay, Gonzalo Ariza, Edgar Negret o Fernando Botero, entre otros). En el Museo se exhiben también valiosas piezas de las culturas chibchas, tairona, quimbaya, tierradentro, calima, tumaco y nariño, así como de los actuales grupos etnológicos del Amazonas, Orinoco, región andina y La Guajira.

### **Museo de Antioquia**

Museo colombiano, situado en la ciudad de Medellín (capital del departamento de Antioquia). Fundado en 1881 y conocido antiguamente como Museo de Zea, es una institución privada sin ánimo de lucro que exhibe las siguientes colecciones: Pintura, Escultura y Obra Gráfica (grabados seriados, xilografías, litografías),



Histórica (armas, documentos y retratos de próceres) y Numismática. Tiene posiblemente la colección de artistas antioqueños más homogénea y completa del país, a cuya promoción se dedica especialmente. En este último sentido, destacan los 32 lienzos y esculturas del artista colombiano Fernando Botero que alberga. El Museo cuenta con una amplia gama de servicios culturales complementarios, entre los que se incluyen la Biblioteca Jaime Hincapié Santamaría (especializada en arte e historiografía), dos auditorios (posee una sede alterna, a poca distancia del edificio principal), una tienda de arte, una sala de conferencias, seminarios y subastas, y talleres de dibujo artístico, acuarela y óleo.

#### **NIVEL INTERNACIONAL**

Aunque se considera a Yellowstone como el primer parque nacional, no fue el primer territorio preservado por una ley federal en Estados Unidos. El presidente Abraham Lincoln firmó en 1864 una concesión por la que entregaba 3.079 km<sup>2</sup> del valle del Yosemite al estado de California. El documento especificaba que ese territorio, hoy día Parque nacional Yosemite, debía ser preservado para público disfrute. Las expediciones subsiguientes al sector central de las montañas Rocosas impulsaron a los naturalistas a pedir una protección similar para el área de Yellowstone, en el noroeste de Wyoming, y en las regiones adyacentes de Montana y Idaho.

En la década de 1890 se declararon otros tres parques nacionales en Estados Unidos: el Parque nacional Yosemite (1890), dentro del ámbito montañoso de sierra Nevada; el Parque nacional de las Secuoyas (1890), también en California, que protege 1.628 km<sup>2</sup> de gigantescas secuoyas en la vertiente occidental de sierra Nevada; y el Parque nacional del Monte Rainier (1899), que abarca 953 km<sup>2</sup> en los que se hallan 26 grandes glaciares y antiquísimos bosques de abetos, dentro del ámbito de la cordillera de las Cascadas, en el estado de Washington.



**Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013**

En 1916 el Congreso de Estados Unidos creó el Servicio de Parques Nacionales, un departamento del Departamento del Interior para atender al creciente número de parques nacionales.

A finales del siglo XIX el gobierno canadiense llevaba mucho tiempo preocupándose por el conservacionismo, creando grandes reservas naturales después del establecimiento del Dominio de Canadá por los británicos en 1867. La creación del parque de Yellowstone animó a la joven nación a crear su propio sistema de parques. En 1885 se estableció el Parque nacional de las Montañas Rocosas (en la actualidad, Parque nacional Banff) con 6.640 km<sup>2</sup> de hábitat natural virgen en el oeste de la provincia de Alberta, donde tres obreros del Ferrocarril Canadiense del Pacífico habían descubierto fuentes termales naturales.

En 1911 Canadá aprobó una legislación que permitía el establecimiento de parques nacionales para beneficio y disfrute de los ciudadanos. La protección de los parques canadienses se acentuó en 1930 con la Ley de Parques Nacionales, que prohibía la explotación de los recursos naturales de los mismos. Una revisión de esta ley de 1988 hacía prevalecer la preservación del medio natural sobre los intereses turísticos.

La defensa de la naturaleza en México data del siglo XVI, cuando Moctezuma II, soberano del Imperio azteca, creó reservas botánicas y zoológicas. El primer parque nacional mexicano de los tiempos modernos se creó por decreto presidencial en 1917. Durante el mandato del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) se crearon 40 parques nacionales y 7 reservas. Entre ellos estaban el Parque nacional Palenque, que protege las ruinas de una antigua ciudad maya y las densas pluvias tropicales que las rodean.

Los primeros parques nacionales argentinos datan de 1903, año en que se procedió a la donación de terrenos privados en el Altiplano andino al gobierno federal. Esta zona, que ahora se encuentra integrada dentro de los 7.500 km<sup>2</sup> del



Parque nacional Nahuel Huapí (1934), fue donada en el entendimiento de que se conservaría en su estado natural. En 1934 se creó el Servicio Argentino de Parques Nacionales, que en 1980 definió tres tipos de áreas protegidas: parques nacionales, monumentos nacionales y reservas nacionales.

Al contrario de lo que ocurrió en Norteamérica y Sudamérica, donde la creación de parques nacionales implicaba por lo general la preservación de grandes territorios de naturaleza salvaje, en Europa quedaban pocos reductos de tierra intacta a finales del siglo XIX. No obstante, la emergencia del conservacionismo en muchos países reflejaba la preocupación por la vida salvaje. En el Reino Unido, tanto el National Trust (1894) como el Consejo para la Preservación de la Inglaterra Rural (1926), se empeñaron en la recuperación de espacios naturales arrebatados por la expansión industrial y su repoblación. El conservacionismo recibió un impulso en Suecia con la creación de dos parques nacionales en 1909: el Parque nacional Abisko, con 78 km<sup>2</sup>, y el Parque nacional Peljekajse, con 153km<sup>2</sup>. A Suecia le siguió Suiza en 1914 con la creación del Parque nacional Suizo, que cubre un área de 168 km<sup>2</sup>. En 1918 España preservó una colección de valles, praderas, acantilados de caliza y terreno alpino de 155 km<sup>2</sup> en el Parque nacional de Ordesa, meses después de la creación del Parque nacional de Covadonga (actual Parque nacional Picos de Europa).

Gran cantidad de países europeos utilizaron los parques nacionales para recuperar áreas devastadas por la industrialización y repoblar especies animales que estaban al borde de la extinción. Algunos íbices del Parque nacional del Gran Paraíso, creado en Italia en 1922 con una extensión de 700 km<sup>2</sup>, fueron transferidos a otros lugares del país para fundar nuevos rebaños. Suiza reintrodujo el lince en el Parque nacional Suizo para controlar las poblaciones de ciervo rojo. El crecimiento de los parques naturales sirvió igualmente para recuperar en muchos países europeos los bosques que habían dejado paso al paisaje industrial a principios del siglo XX.



*Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013*

La fauna salvaje africana ha sido cazada despiadadamente desde finales del siglo XIX hasta bien entrado el XX. Hacia 1920 los cazadores de montería habían diezmado a poblaciones enteras y los colonos habían deforestado grandes extensiones de terreno. La antaño enorme manada de elefantes que vagabundeaba por El Cabo Oriental, una provincia suroriental de la República de Sudáfrica, fue reducida a 11 ejemplares. El antílope bontebok fue reducido a unos 30 ejemplares y también la cebra se enfrentaba a la extinción.

Sudáfrica tomó las primeras medidas para invertir esta tendencia creando varios parques y reservas. El Parque nacional de Elefantes Addo, fundado en 1931, alberga ahora a más de 200 ejemplares. Este parque, de 241 km<sup>2</sup>, cobija también búfalos de El Cabo, rinocerontes negros y 180 especies de aves. El Parque nacional Bontebok, cerca de la punta meridional de Sudáfrica, es un santuario de 31 km<sup>2</sup> para más de 300 antílopes bontebok y más de 470 especies vegetales. El Parque nacional Monte Cebra protege a 200 cebras de montaña, varias especies de antílopes y 200 de aves. En los 62 km<sup>2</sup> del parque hay montañas, abruptos barrancos y numerosas especies de arbustos.

Las tierras federales protegidas en Kenia datan de 1940, año en que se fundó la Reserva nacional Marsabit. En el interior de los 360 km<sup>2</sup> de las selvas y sabanas del parque vagan manadas de elefantes y de gran antílope kudu.

La mayoría de los safaris organizados actualmente en los parques y reservas nacionales de África son estrictamente turísticos. Sin embargo, la caza todavía juega un papel económico y medioambiental en el continente. Los safaris de caza guiados y acotados en reservas concretas, fuera de los límites de los parques nacionales, ayudan a controlar las poblaciones de animales que no están amenazadas de extinción.



### **Museo Nacional de Historia Natural (Chile)**

Museo estatal chileno de historia natural ubicado en Santiago. Su fundación data de 1813, cuando, en pleno proceso de emancipación respecto de España, el Supremo Gobierno de Chile decretó las respectivas fundaciones de un instituto nacional, una biblioteca nacional, un jardín botánico y un museo de ciencias naturales. En 1853, las colecciones del Museo aumentaron de forma considerable, gracias a la decisiva gestión y aportación personal del naturalista alemán Rodolfo Amando Philippi, nombrado en aquella fecha director de la institución. El Museo ocupa un edificio de estilo neoclásico, construido en 1873 por el arquitecto francés Paul Latour.

El Museo Nacional de Historia Natural chileno consta de riquísimas colecciones de etnografía, arqueología, antropología física, botánica, paleontología, mineralogía, entomología y aracnología, hidrobiología y zoología. Entre las muy abundantes piezas de gran valor que conserva, procedentes de los más importantes hallazgos realizados en territorio chileno, destaca sobremanera el cuerpo momificado de un niño que murió sacrificado durante el periodo inca y que fue descubierto en el cerro Plomo.

### **Museo Franz Mayer (Mexico)**

Museo mexicano, ubicado en la ciudad de México, que posee una de las mejores colecciones de arte del país, especialmente en el campo de las artes aplicadas. Su nombre procede de su fundador, Franz Mayer, coleccionista y filántropo mexicano de origen alemán, que donó al pueblo mexicano todas las obras que había conseguido reunir durante su vida. Además del valor intrínseco de las obras artísticas que constituyen sus exposiciones permanentes, la construcción que le sirve de alojamiento es otro valor añadido: el conocido como Hospital de la Mujer,



fundado en 1582 con el nombre de Hospital de Nuestra Señora del Desamparado y posteriormente denominado Hospital de San Juan de Dios.

En la planta baja del Museo se encuentran la Sala de Platería (en la que se pueden contemplar objetos fabricados en plata desde el siglo XVI, para su uso cotidiano o de tipo religioso), la Sala de Escultura (donde se exhiben imágenes, principalmente de estilo barroco, esculpidas en el virreinato de Nueva España), la Sala de Cerámica Internacional (centrada en piezas españolas —loza de Manises y de Talavera de la Reina, principalmente— y chinas) y cuatro peculiares estancias en las que se reproducen los utensilios cotidianos y elementos arquitectónicos del periodo colonial.

Pese a que la mayor parte de las obras que conserva el Museo pertenecen al área de las artes aplicadas, en su planta superior también se puede contemplar una muy valiosa colección de pinturas europeas y mexicanas. Contigua a la anterior se encuentra la sala dedicada a la cerámica y alfarería fabricada durante siglos en la ciudad de Puebla, muy influida por la toledana de Talavera de la Reina. También en este segundo piso se halla la dependencia más importante del Museo, la Sala de las Artes Aplicadas. En ella se pueden contemplar todo tipo de objetos, utensilios, mobiliario y demás elementos que, contruidos en México o llegados al país por distintas vías, suman a su esencia funcional un valor artístico: bargueños, objetos de plata, tapices y otras muchas piezas de muy diversos estilos componen la exposición. La Sala de Textiles completa el conjunto de obras expuestas en esta segunda planta.

### **Parque Nacional Iguazú,**

Parque argentino creado en el año 1934, abarca 49.200 ha a las que se agregan las destinadas a Reserva Nacional; en total son 55.000 ha en el noroeste de la provincia de Misiones, donde el río Iguazú —a 12 km de su confluencia con el





Paraná— forma las mundialmente conocidas cataratas. En 1984 fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Las cataratas del Iguazú fueron descubiertas, en 1541, por el adelantado español Álvaro Núñez Cabeza de Vaca; los saltos, en un primer momento, fueron denominados Santa María pero como denominación definitiva quedó el nombre guaraní *Iguazú* 'agua grande'. El río Iguazú se ensancha en el curso superior de las cataratas y se divide en numerosos brazos, formando las cataratas al llegar al precipicio, con un arco de 2.700 m de longitud. El salto más importante se produce desde los 60 m de altura en la garganta del Diablo. Los vientos procedentes del océano Atlántico proveen lluvias de alrededor de 2.200 mm anuales. Las temperaturas tienen un promedio que oscila entre 16 °C para junio y julio, y 27 °C para diciembre y enero.

## **MARCO CONCEPTUAL**

- **Conectividad:** es una condición referida al enlace o nexo que facilita el desplazamiento de organismos entre parcelas de hábitats.
- **Comarca:** División de territorio que comprende varias poblaciones.
- **Corredor Turístico:** Un corredor turístico es un espacio homogéneo, en el que por la cercana distancia de los atractivos y servicios se llega a una natural complementariedad. Por lo general, se agrega que rutas troncales efectivizan su integración y la jerarquía de los atractivos y productos que determinan el rango de convocatoria de dicho espacio.
- **Clúster:** se usa habitualmente para nombrar “aquellas agrupaciones de empresas y organizaciones de un mismo territorio, que están especializadas en un determinado producto, servicio o actividad, en este caso turístico”.
- **Destino turístico:** zona o área geográfica ubicada en un lugar lejano y que es visitada por el turista, cuenta con límites de naturaleza física, de contexto político y de percepción por parte del mercado.



- **Unidad territorial** :(área, lugar o zona) en la que se conforma una cadena productiva en torno a la gestión de un producto o una familia de productos turísticos en condiciones competitivas (excelencia en la prestación de los servicios) que le permitan obtener al turista una experiencia única e irrepetible.
- **Ruta Turística**: es un recorrido trazado para que el turista visite determinado zona de interés turístico, o atractivos turísticos específicos, que la componen, por lo general es temática.

## **MARCO LEGAL**

Las principales disposiciones que regulan el sector Turismo en Colombia son:

Ley 1101 del 22 de noviembre de 2006, que modifica la Ley 300 de 1996 (Ley General de Turismo). Entre sus objetivos está el incremento de los recursos destinados a la competitividad, el mercadeo y la promoción de la actividad turística a través de un mayor recaudo: se pasará de dos millones de dólares anuales a cerca de 8 millones de euros.

También se establece que el Registro Nacional de Turismo, actualmente a cargo de la

Dirección de Turismo del MCIT, pueda ser manejado por las Cámaras de Comercio del país con el objetivo de agilizar su manejo, dada la infraestructura que éstas tienen. Como medida de fomento a la actividad turística en el país, se establece la devolución a los turistas extranjeros el impuesto sobre las ventas que cancelen por las compras de bienes gravados en el territorio nacional.

Ley 300 de 1996 (Ley General de Turismo), dentro de la cual se enmarca la formulación de políticas y la planeación del sector. Esta Ley establece que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo formulará la política del Gobierno en materia de turismo y ejercerá las actividades de planeación en armonía con los



intereses de las regiones y entes territoriales (Art. 12). El artículo 61 estableció el Registro Nacional de Turismo, en el cual deben inscribirse obligatoriamente todos los prestadores de servicios turísticos que efectúen sus operaciones en Colombia. La Ley General de Turismo fue reglamentada parcialmente por el Decreto 505 de 1997.

***Régimen tributario, fiscal y parafiscal:***

Ley 1111 del 27 diciembre de 2006. Por la cual se modifica el estatuto tributario de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Art. 62

Exención del impuesto sobre las ventas de servicios.

Ley 1110 del 27 diciembre de 2006. Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y

Recursos de Capital y la Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al

31 de diciembre de 2007. Art. 28 Disposición para bienes inmuebles.

Decreto 2755 del 30 de septiembre de 2003. Por medio del cual se reglamenta el artículo 207-2 de todo el contenido del Estatuto Tributario.

***Registro Nacional de Turismo:***

El Registro Nacional de Turismo debe actualizarse anualmente. El diligenciamiento de las solicitudes de inscripción y actualización del Registro Nacional de Turismo puede realizarse vía Internet. La inscripción en el Registro Nacional de Turismo no tiene fecha; se puede hacer en cualquier época del año. La actualización se realiza del 01 de enero al 30 de abril de cada año. Las que se realizan después de esta fecha son extemporáneas.



### ***Incentivos especiales para el sector turismo***

La legislación nacional contempla actualmente importantes incentivos para promover la inversión en el sector turístico, valiendo la pena señalar los siguientes *Exenciones en el impuesto sobre la renta:*

La Ley 788 de 2002 estableció exenciones en el pago de impuesto de renta en diferentes sectores de la economía, incluido el sector hotelero. En este sector, la norma citada consagró la exención de impuestos a la renta por 30 años para la construcción de nuevos hoteles y remodelación o ampliación de hoteles existentes. Esta Ley entró en vigencia en 2003 y ha estimulado en forma importante las inversiones en el sector hotelero colombiano. Los resultados de este incentivo han sido notables: 69 hoteles nuevos, 1.978 habitaciones nuevas, 3.878 habitaciones remodeladas, y una inversión total de 131.257 millones de euros. Por departamentos, San Andrés fue el que registró un mayor número de habitaciones beneficiadas por la ley, seguido por Bogotá, Quindío, Atlántico, Valle del Cauca y Meta.

Se conceden también exenciones de impuesto de rentas exentas por 20 años para proyectos de servicios de ecoturismo certificados por el Ministerio del Medio Ambiente o autoridad competente.

#### *Otros beneficios tributarios:*

Las normas tributarias establecen otros tratamientos favorables al sector turístico, así:

- Tarifa diferencial del Impuesto al Valor Agregado, IVA, del 10% para los servicios de alojamiento y hospedaje.



- Exención del IVA para servicios turísticos prestados a no residentes.
- Dedución al impuesto de renta del 40% del valor de las inversiones realizadas en activos fijos reales productivos (aplicado a todos los sectores).
- Exenciones municipales para zonas de desarrollo turístico.
- La Ley General de Turismo autoriza a los concejos municipales para establecer exenciones en las zonas de desarrollo turístico prioritario, declaradas como tales por los concejos municipales.

*Zonas francas turísticas:*

Actualmente se trabaja en el desarrollo de zonas francas turísticas, compuestas por un área de mínimo 50 hectáreas, orientadas a promover y desarrollar la prestación de servicios turísticos. Se incluyen las marinas, muelles deportivos y terminales de cruceros sin necesidad de cumplir el mínimo de área geográfica establecida.

Las zonas francas son un área geográfica delimitada dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y servicios, así como actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior.

Bajo este régimen, se ofrecen una serie de incentivos que pueden resultar atractivos para llevar a cabo una inversión extranjera y que se pueden resumir de la siguiente manera:

Tarifa única del impuesto de renta del 15% para todos los usuarios de zona franca industriales y de servicios, salvo los usuarios comerciales quienes pagan la tarifa normal general.



### ***Facilidades cambiarias.***

El Decreto 2.062 del 24 de junio de 2004 otorga la calidad de Zona Franca Turística a los muelles turísticos y marinas deportivas y los terminales de cruceros.

### ***Programas de financiación.***

La Ley 812/03 autorizó a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (Findeter) a crear línea de crédito para financiar el Plan Sectorial de Turismo. En desarrollo de esta facultades, Findeter cuenta con servicios de financiación a iniciativas de inversión de proyectos turísticos a tasas preferenciales.

Además de las normas citadas anteriormente, a continuación se relacionan otras disposiciones relacionadas con el sector turismo en Colombia.

- Acuerdos Internacionales de Cooperación Turística:

Colombia ha suscrito acuerdos de cooperación en materia turística con República Dominicana, Rumania, Paraguay, Argentina, Jamaica, Chile, España, Cuba, Costa Rica, Uruguay, México, Marruecos y Bolivia. Se Destaca el Acuerdo de Cooperación Turística con España: Adoptado por medio de la Ley 350 de 1997 (enero 16) "por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Cooperación en Materia de Turismo entre la República de Colombia y el Reino de España, firmado en Bogotá, el 09 de junio de mil novecientos noventa y cinco (1995). DIARIO OFICIAL. AÑO CXXXII. N. 42963. 21, ENERO, 1997.

- Acuerdos y Códigos Internacionales:



Estatutos de la OMT, adoptados por Colombia mediante la Ley 63 de 1989  
Código Ético Mundial para el Turismo, Santiago de Chile en 1999.

Ecoturismo:

Resolución 0118 del 28 de enero de 2005: Por la cual se establecen los criterios técnicos de las diferentes actividades o servicios de ecoturismo de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 12 del Decreto 2755 de 2003.

Visas:

Decreto 4000 del 30 de noviembre de 2004. Por el cual se dictan disposiciones sobre la expedición de visas, control de extranjeros y se dictan otras disposiciones en materia de migración.

Decreto 2107 de 2001. Por el cual se dictan disposiciones sobre la expedición de visas, control y regularización de extranjeros y se dictan otras disposiciones en materia de inmigración.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **OBJETIVO GENERAL**

Crear la Ruta Turística Cafetera de la Provincia Comunera.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Realizar un estudio técnico, para determinar las condiciones óptimas y reglamentarias de la creación la Ruta Turística Cafetera de la Provincia.
- Identificar en cada finca el inventario turístico, y las necesidades de adecuaciones necesarias, estableciendo fuentes de financiación y



oportunidades de programas del gobierno para el fortalecimiento del sector turístico.

- Identificar el mercado objetivo de este tipo de turismo y los posibles actores de apoyo para fortalecer la ruta turística.
- Crear la marca de la Ruta, creación de la plataforma tecnológica para posicionar la Ruta de Café con una tienda virtual que ofrezca las diferentes marcas de café y productos relacionados con café, del total de las fincas que formen parte de la Ruta.
- Lograr el reconocimiento de la Ruta turística Cafetera dentro de la Ruta Comunera ante el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

## **METODOLOGÍA**

El tipo de investigación es descriptiva y exploratoria de campo, teniendo en cuenta que conoce, identifica y describe e inventariar los atractivos turísticos y potencialidades de cada finca para la conformación del destino agro turístico y posteriormente de la Ruta Turística Cafetera de la Provincia.

**Localización:** La investigación se llevó a cabo en las 14 fincas que conforman la asociación kachalú, ubicadas en los diferentes municipios de la provincia de Socorro, Santander Colombia, para el desarrollo de la primera fase, y en la segunda fase se han incluido 51 fincas cafeteras. (Ver lista tabla 3), agregándose otros municipios de la región.

**Población:** Debido a la diversidad de características y situaciones que en la práctica llegan a adquirir o a enfrentar las fincas anteriormente mencionadas, frente a la búsqueda de generalizaciones posibles, la investigación tomó como población la totalidad de fincas que forman parte del grupo Kachalú, en donde se aplicaron los diferentes instrumentos para obtener la adecuada obtención de los resultados de la primera fase.





Como **técnicas de recolección** de la información, se utilizaron:

La entrevista estructurada, aplicada a los dueños de cada finca que conforman la asociación Kachalú, con el fin de determinar sus intereses con relación a la creación de la ruta del café como destino turístico.

Con el fin obtener la información acerca de los atractivo naturales de flora, fauna, agrícolas y pecuarios que posee cada finca, se realizó observación directa en los predios de cada finca, con grabación y tomas fotográficas para poder hacer levantamiento de las rutas de visitas e inventario agro turístico en cada una de ellas.

#### **Instrumentos de recolección de información:**

1. Cuestionario para entrevista estructurada dirigida a dueños de las fincas que conforman la asociación Kachalú.
2. Planilla de registro de datos provenientes de los recorridos realizados en cada una de las fincas con tomas fotográficas y grabación de las mismas para enumerar y organizar las rutas de visita a cada finca y el inventario de los atractivos de cada finca.
3. Encuesta realizadas a turistas de la zona para determinar el tipo de aceptación de este tipo de turismo y expectativas a encontrar en las fincas.

#### **Fases del Proyecto**

El proceso metodológico se desarrollará en 3 fases generales conformadas por diferentes áreas que interactúan permanentemente a través de canales de información, las cuales son:

**Fase 1.** Proyecto Piloto de investigación con la matriz de inventario turístico de las fincas de la asociación Kacahalú.



**Fase 2.** Inclusión de los demás fincas cafeteras que ascienden a 51 para lograr la creación de la ruta del café.

**Fase 3.** Estructuración de la Ruta Turística Cafetera, su marca y creación de un Diplomado que capacite a los dueños de estas fincas como destinos agro turísticos con el fin de lograr los registros, las certificaciones pertinentes, y visita técnica nacional e internacional, como aprendizaje sobre turismo cafetero.

**Fase 4.** Presentación de la Ruta Turística Cafetera ante el Ministerio de Industria Comercio y turismo y demás organizaciones e instituciones involucradas en el proceso para la conformación oficial reconocimiento y legalización dentro de la Ruta Turísticas de los Comuneros reconocida por el Ministerio, lanzamiento de su marca, y de la plataforma tecnológica para posicionar la Ruta de Café con una tienda virtual que ofrezca todas las marcas y productos relacionados con café de las diferentes fincas que formen parte de la Ruta .

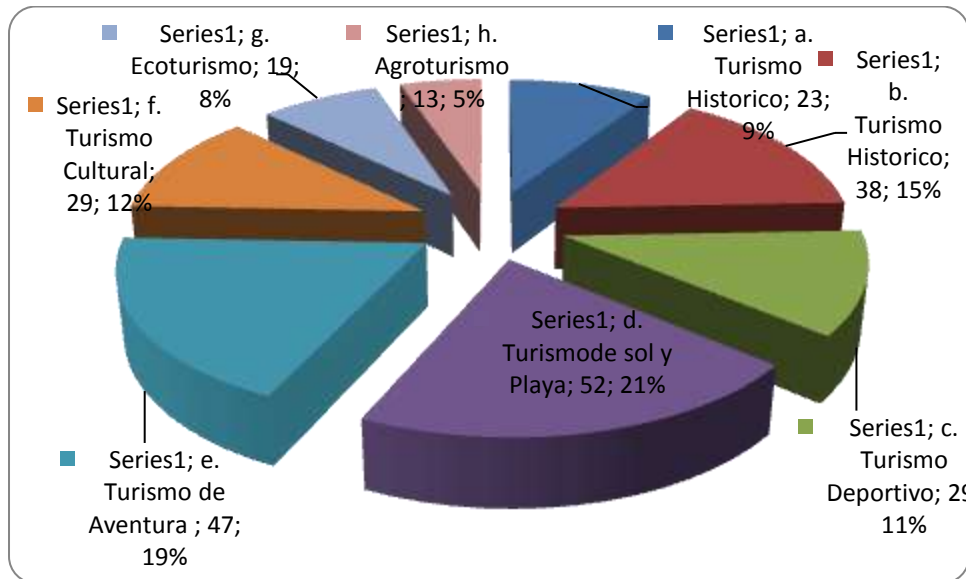
## **RESULTADOS PRIMERA FASE**

### **ENCUESTA REALIZADAS A TURÍSTAS**

Esta encuesta se realizó en la temporada de semana santa en el año 2010, con una nueva aplicación para actualización de datos en el mes de Diciembre del año 2012. Es importante aclarar que los resultados fueron similares entre los dos años. Las variaciones presentadas a una muestra de 280 turistas fueron mínimas.

Gráfica 1. Destinos preferidos para tomar vacaciones

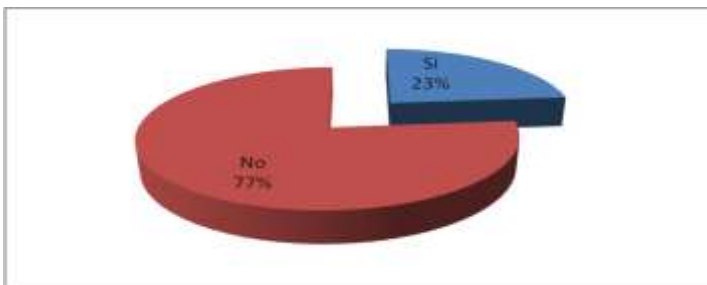
**Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013**



Fuente: Autora. 2012.

El destino turístico más utilizado es el de sol y playa con el 21% siendo este el turismo mas promocionado, seguido del turismo de aventura con el 19%, el Turismo histórico con un 15% y un 12% al turismo Cultural.

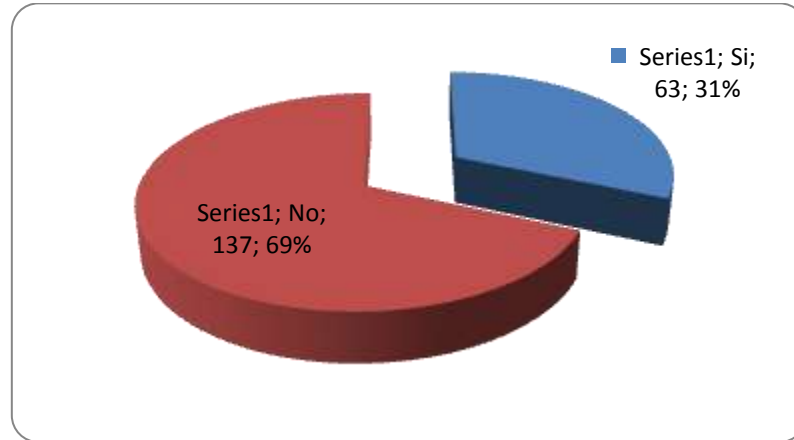
Gráfica 2. Preferencia en asesoría para viajar



Fuente: Autora. 2012.

El 77% de las personas encuestadas no busca la asesoría de agencias de viajes, para escoger sus destinos de vacaciones, mientras que el 23% si lo hace.

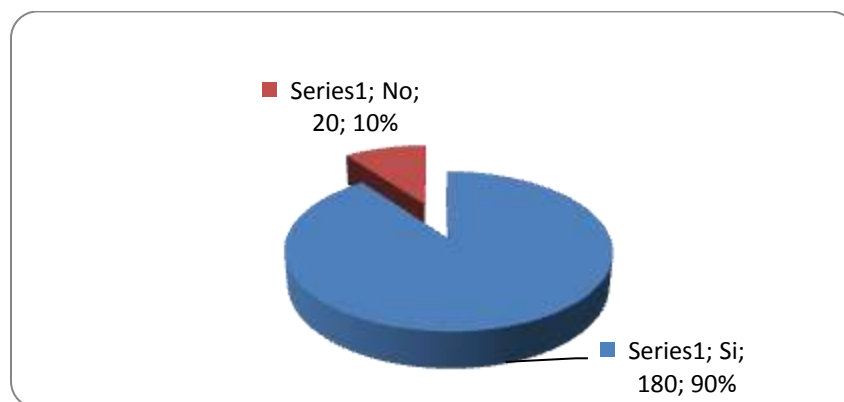
Gráfica 3. Conocimiento sobre el agroturismo



Fuente: Autora. 2012.

En esta grafica se observa que el 69% de las personas no conoce acerca del agroturismo, solo el 31% tiene conocimiento acerca de esta clase de turismo.

Gráfica 4. Preferencias por tomar planes vacacionales agroturísticos

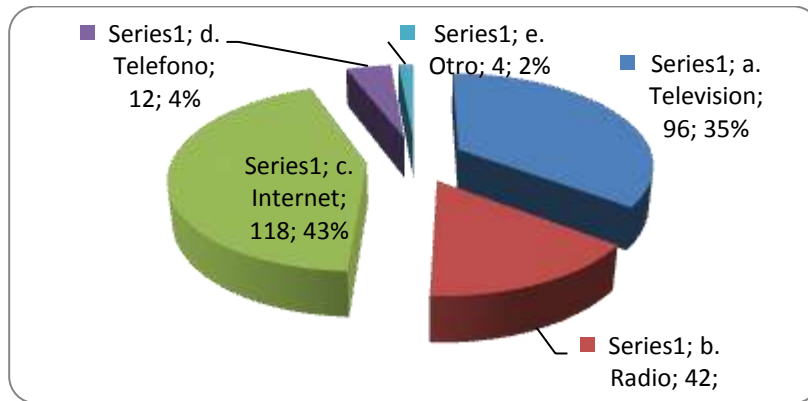


Fuente: Autora. 2012.

El 90% de los encuestados le gustaría realizar sus vacaciones con un plan agroturístico, el 10% no le gustaría realizar sus vacaciones con un plan agroturismo,

las personas se ven motivadas a realizar un turismo enfocado a la interacción con la naturaleza, su entorno social y cultural.

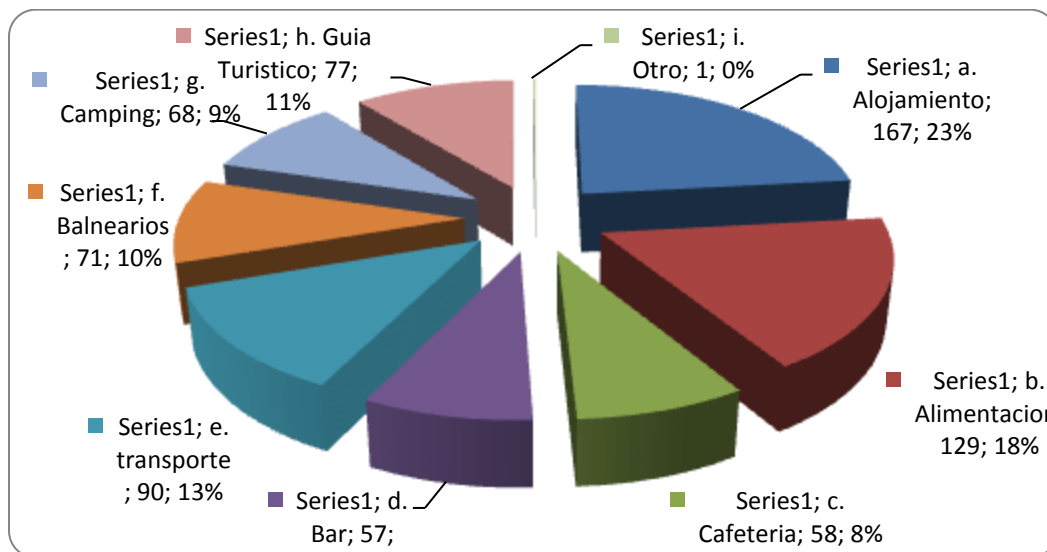
Gráfica 5. Preferencias sobre el conocimiento de los planes vacacionales



Fuente: Autora. 2012.

Los medios de comunicación escogidos para informarse acerca de los planes agroturisticos son la internet con un 43% y la televisión con el 35%.

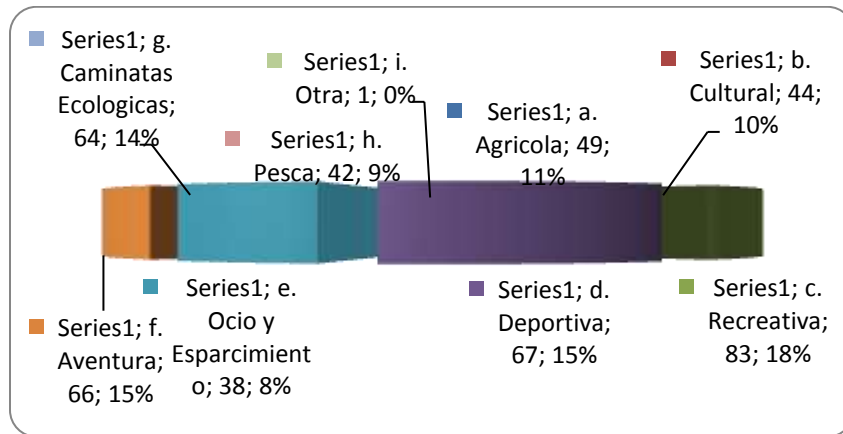
Gráfica 6. Preferencias por los servicios agroturisticos



Fuente: Autora. 2012.

La importancia que dan los turistas a los servicios que desean tener son en su orden, alojamiento con 23%, alimentación con 18%, transporte con un 13%, Guía turística con 11%, balneario con un 10%, camping con 9% y cafetería y bar con el 8%.

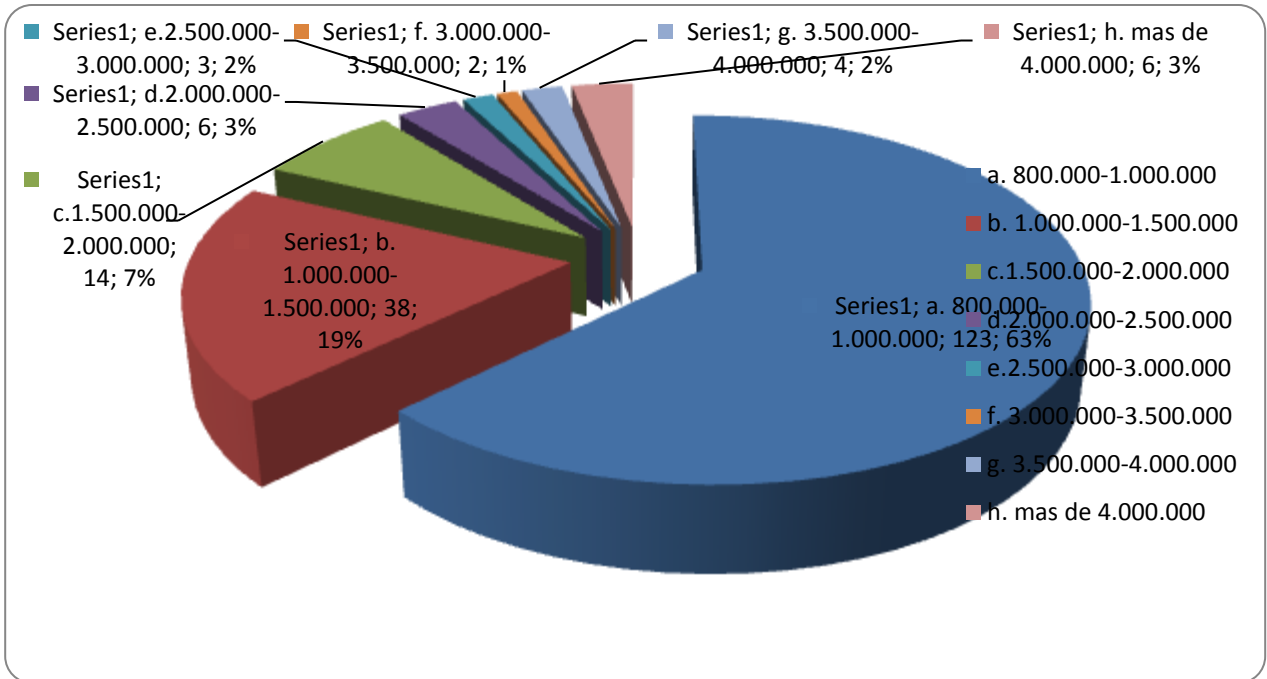
Gráfica 7. Preferencias sobre las actividades a realizar



Fuente: Autora. 2012.

Las actividades que les gustaría a los turistas fueran incluidas dentro del paquete turístico son en su orden un 18% recreativas, deportivas y de aventura con 15% caminatas ecológicas con 14%, agrícolas con 11%, culturales 10%, pesca 9% y ocio y esparcimiento 8%.

Gráfica 8. Nivel de gastos para tomar vacaciones

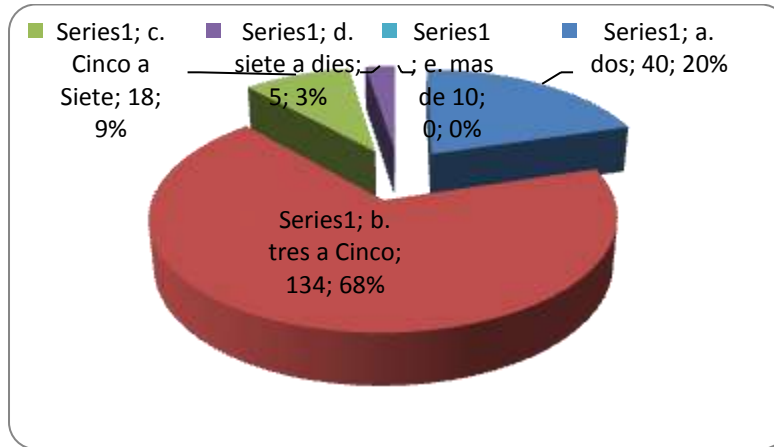


Fuente: Autora. 2012.

El 63% de los encuestados gasta en sus vacaciones entre 800.000 y 1.000.000 de pesos, el 19% gasta entre 1.000.000 y 1.500.000 pesos, el 7% gasta entre 1.500.000 y 2.000.000 de pesos, hay un 3% que gasta entre 2.000.000 y 2.500.000 de pesos, otro 3% gasta más de 4.000.000.

Gráfica 9. Número de personas del núcleo familiar

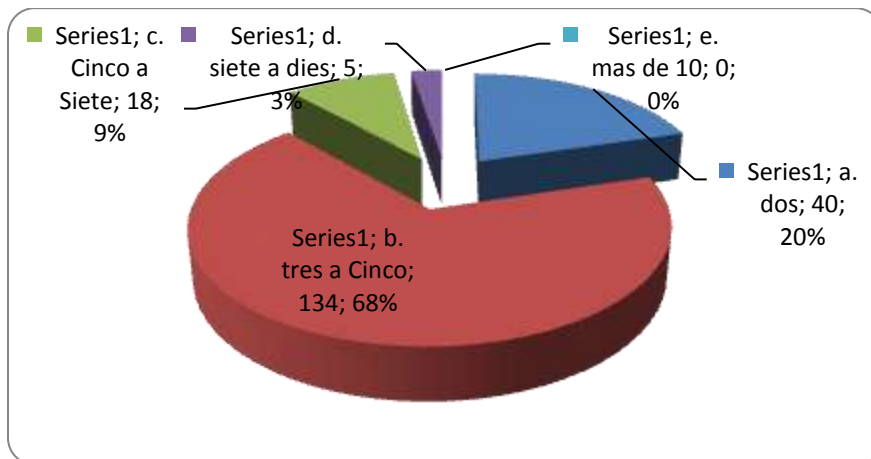
**Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013**



Fuente: Autora. 2012.

El 68% de las personas encuestadas sale a vacaciones con un núcleo familiar entre 3 a 5 personas, el 20% solo dos personas, el 9% entre cinco a siete personas y el 3% entre siete y diez personas.

Gráfica 10. Días que toman para vacaciones

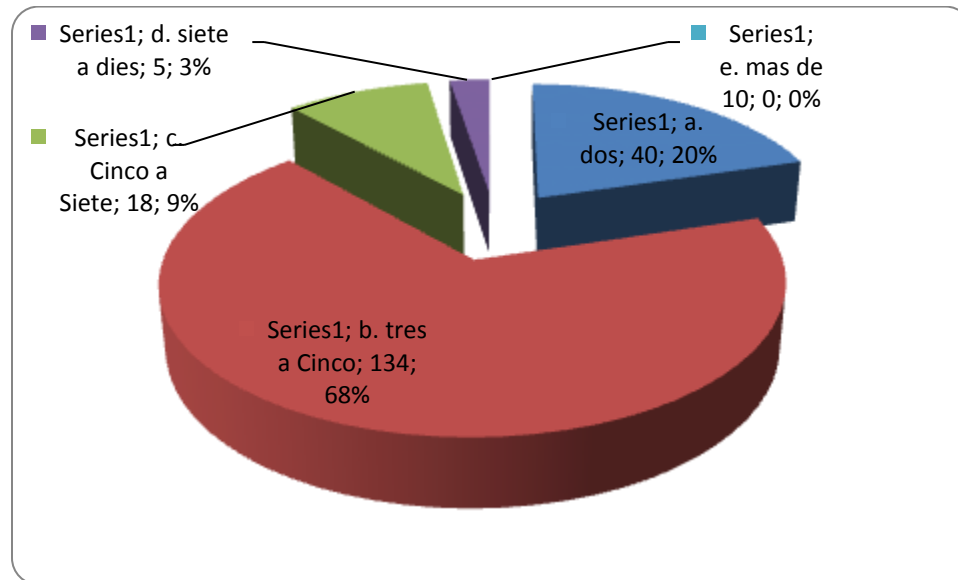


Fuente: Autora. 2012.

En cuantos días duran sus vacaciones las personas encuestadas que gastan entre 3 a 5 días son el 53%, el 31% gasta entre cinco y siete días y el 16% gasta entre siete y diez días.



Gráfica 11. Rango de edades de los integrantes de la familia que salen a vacaciones



Fuente: Autora. 2012.

En cuanto a las personas que mas salen a vacaciones los que más se disponen a salir, son los niños, jóvenes y adultos con un 35%, seguido de jóvenes y adultos con un 24%, con un 23% niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

## INVENTARIO DE FINCAS CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA PRESTAR SERVICIOS AGROTURISTICOS.

### Tarifas de Transporte hacia las fincas visitadas en la primera fase.

Se presenta una relación de precios desde el Socorro hasta cada uno de los destinos mencionados. Es importante resaltar que el precio mencionado es por persona y mínimo 10 personas por grupo.



*Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013*

Tabla No.2. Tarifas de Transporte hacia alguna de las fincas visitadas.

<b>Municipio</b>	<b>Vereda</b>	<b>Finca</b>	<b>Precio</b>	<b>Distancia</b>	<b>Estado de la vía</b>
Socorro	Morros	Brasil	\$10.000	5 Km	Buena
Oiba	Peñuela	San Gabriel	\$20.000	4 Km	Regular
Confines	La Caldera	Villa Carolina	\$20.000	5 Km	Mala
Oiba	Palo Blanco	Cachipay	\$20.000	9 Km	Regular
Socorro	Morros	Porqueras II	\$10.000	5 Km	Buena
Socorro	La Culebra	El Volcán	\$10.000	10 Km	Buena
Socorro	Morros	San Pedro	\$10.000	10 Km	Buena
Guapota	Agua Fria	Brasilia	\$15.000	5 Km	Buena
Oiba	Loma de Hoyos	La Fortuna	\$20.000	3 Km	Buena
Palmas	Pozo Azul	Zuansinca	\$15.000	7 Km	Buena
Palmas	La Chapa	Galapal	\$15.000	9 Km	Buena
Socorro	La Culebra	La Florida	\$5.000	10 Km	Buena
Socorro	La Culebra	El Recuerdo	\$10.000	10 Km	Buena
Socorro	La Honda	Shekinah	\$12.000	7 Km	Buena
Socorro	Alto de Chochos	Majavita	\$15.000	0,5 Km	Buena

Fuente: Cootrasaravita (2012).



## **CUADRO COMPARATIVO CARACTERIZACIÓN DE LAS FINCAS.**

En el siguiente cuadro se muestra la caracterización de las fincas que pertenecen a la asociación Kachalú, con cada uno de sus atractivos y potenciales que las hacen aptas para convertirse en destinos agroturísticos.

Se determina como las de mayor potencial Majavita, Cachipay, La Fortuna y Zuansinca, con cumplimiento de mayor rango del 28% al 78% dentro de las características necesarias que requiere un destino agroturístico.

Las demas fincas como : San Pedro, San Gabriel, Villa Carolina, La Florida, El Recuerdo, El Volcán, El Galapal, Shekinah, Brasilia, El Brazil y Porqueras 2, necesitan desarrollar un plan de reorganización y adecuación , teniendo en cuenta algunas de las características básicas como: alojamiento, sitios de recreación y esparcimiento, restaurante, entre otros; que les permita alcanzar el cumplimiento de las características esenciales que requiere un destino agroturístico.

**Cuadro 1.** Comparativo con la caracterización de las fincas.

Fincas	Cultivo de café	Pozos de pesca	Cabaña	Zona de camping	Cocina	Piscina	Canchas	Planta de torrefacción	Zona de asado	Parqueadero	Sendero ecológico	Bar	Comedor	Publicidad	Cumplimiento
Zuansinca	X	X	X	X	X	X	X		X	X			X	X	78,57%
La fortuna	X		X					X	X	X		X	X		50%
Cachipay	X	X	X			X	X		X	X			X		57,14%
Majavita	X							X		X	X				28,50%
San Pedro	X														7,14%
San Gabriel	X	X													14,28%
Villa Carolina	X														7,14%
La Florida	X	X													14,28%
El Recuerdo	X	X													14,28%
El Volcán	X														7,14%
El Galapal	X														7,14%
Shekinah	X														7,14%
Brasilia	X														7,14%
El Brazil	X														7,14%
Porqueras 2	X														7,14%

Fuente: Autora. Actualizado (2012).

## AVANCES SEGUNDA FASE

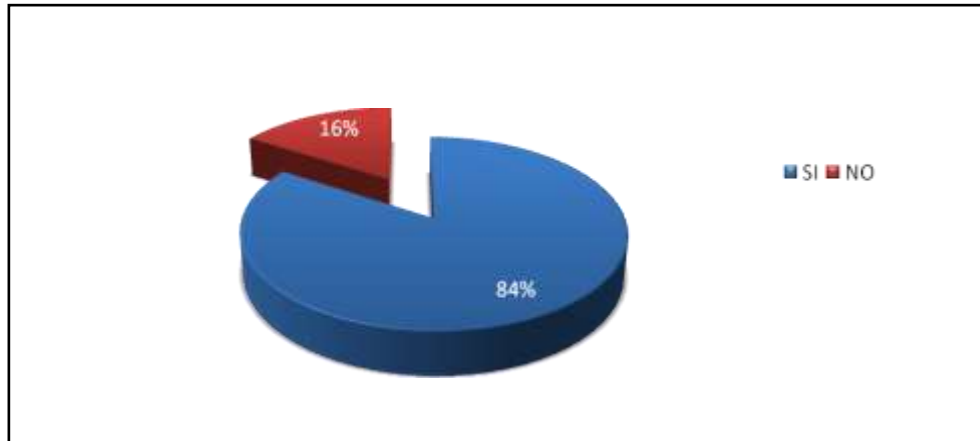
### ENCUESTA A DUEÑOS DE FINCAS

La actividad se realizó con 68 dueños de fincas en reunión organizada en el Auditorio del Edificio Albornoz Rueda en Junio de 2012, presentación oficial del proyecto y formalización del apoyo cooperativo de la Cámara de Comercio Seccional Socorro, Fundación para el Desarrollo de Sur de Santander y Director Ejecutivo del Comité Departamental de Cafeteros.

Los dueños de las fincas invitadas proporcionaron las siguientes respuestas frente a las siguientes preguntas realizadas.

Gráfica 12. Deseo de pertenecer al proyecto como destino turístico

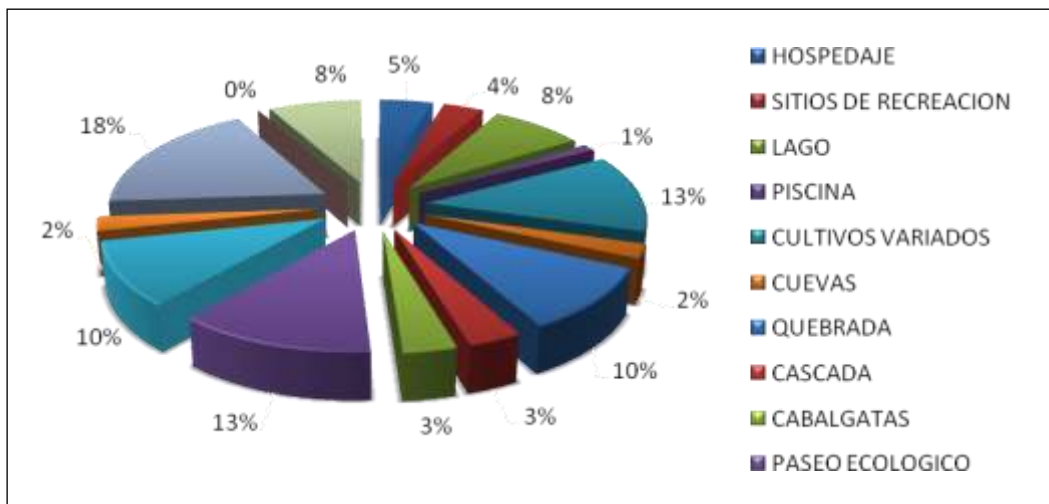
**Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013**



Fuente: Autora. 2012.

El 84% de los dueños de las fincas asistentes expresan el deseo de pertenecer a este proyecto.

Gráfica13. Atractivos que podría ofrecer en su finca

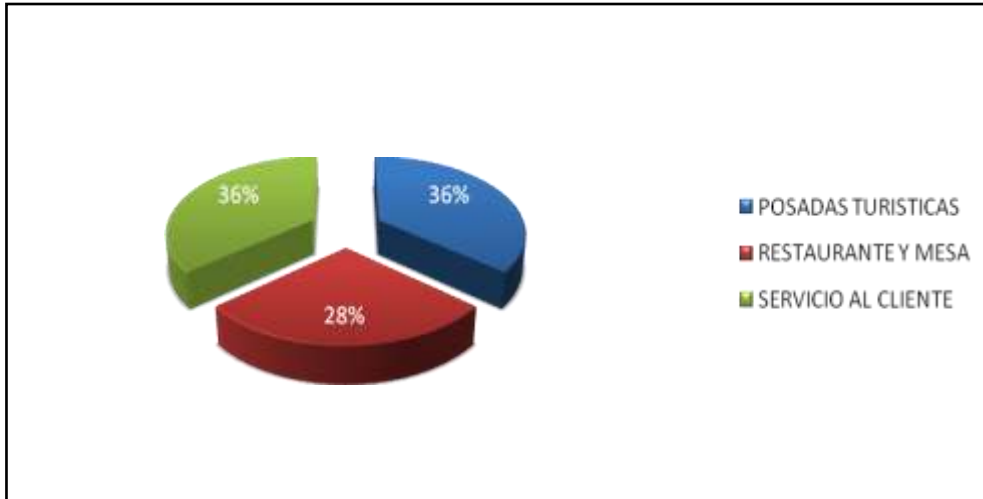


Fuente: Autora. 2012.

Dentro de los atractivos que pueden ofrecer en las fincas se encuentran hospedaje, cultivos variados, quebradas, paseos ecológicos, lagos, piscinas, y en menor proporción, sitios de recreación, cabalgatas, cuevas y cascadas.

Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

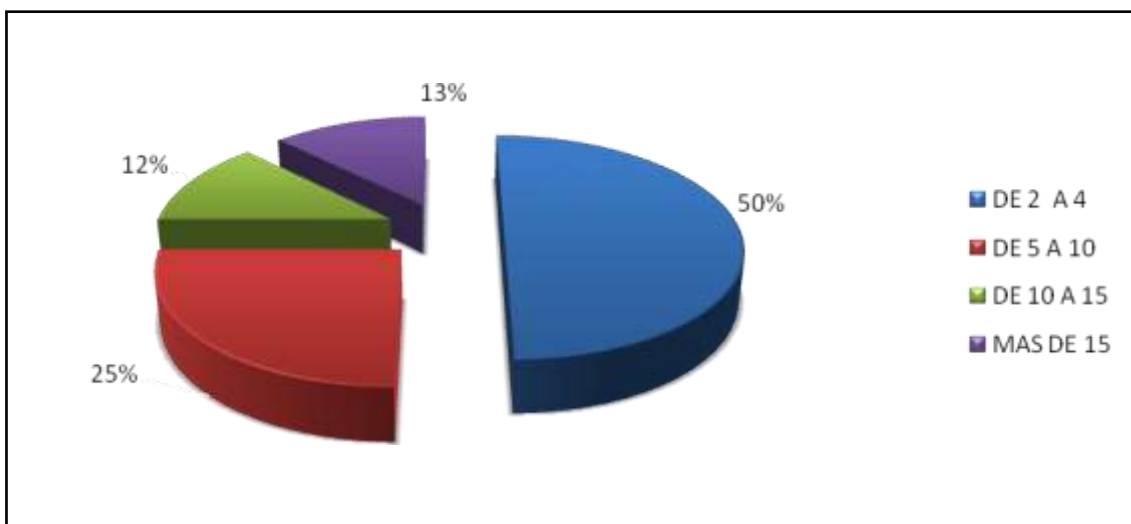
Gráfica 14. Aspectos a fortalecer para convertirse en destino turístico



Fuente: Autora. 2012.

Los dueños de fincas consideraron importante la capacitación en los temas de Posadas Turísticas y servicio al cliente en el mismo nivel de importancia, seguido de Restaurante y mesa

Gráfica 15. Capacidad para hospedar en su finca por número de personas.



Fuente: Autora. 2012.



La mitad de los dueños de fincas encuestados tienen capacidad para hospedar hasta 4 personas, el 25% grupos de 5 a 10 personas, y el otro 25% a grupos de más de 10 personas hasta 15.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS EN ESTA SEGUNDA FASE

- Convenio firmado con el comité departamental de cafeteros. Este Convenio de Cooperación Interinstitucional fue firmado en el mes de Diciembre del año 2012.
- Selección de fincas a visitar para realizar el inventario turístico y ser determinadas como potenciales. De acuerdo al conocimiento del Comité Seccional de Cafeteros se realizó un muestro estratificado teniendo en cuenta las fincas que más se acercan a las características preliminares para incluirse en el proyecto. Estas se presentan a continuación.

**Tabla 3. Fincas Seleccionadas para realizar el inventario de la Provincia Comunera**

SAN JOSÉ DE SUAITA	
NOMBRE DE LA FINCA	PROPIETARIO
El Refugio	David Chacón
El Placer	Luz Mila Salazar
El Toto	Gilberto Morales
La Esperanza	Julio Cesar Díaz S
La Cabaña	Laura Elvira Posada



<b>GUADALUPE</b>	
<b>NOMBRE DE LA FINCA</b>	<b>PROPIETARIO</b>
Rancho Grande	Marco Fidel Moreno S
El Resposo	Angelo Peña
El Mango	Victor Moreno
El Galapal	Jesús María Ardila
<b>OIBA</b>	
<b>NOMBRE DE LA FINCA</b>	<b>PROPIETARIO</b>
La Fortuna	Marcos Peñaloza
Moralito	Heriberto Díaz
San Gabriel	Armando Camacho
La Trinidad	Luis Emilio Ramírez
La Peña	Rafael A Aguilar
<b>CONFINES</b>	
<b>NOMBRE DE LA FINCA</b>	<b>PROPIETARIO</b>
San Rafael	Rafael López
El Rubí	Campo Gómez
El Edén	Julio Montañez
Buenos Aires	Abelardo Carreño
La Chorrera	Gilberto Rodríguez
El Paraíso	Marcos Prada
Montebello	Carlos Amaya





*3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,  
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo*



*Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013*

La Esperanza	Joaquín Díaz
Barranquitas	Fabio Martínez
<b>SOCORRO</b>	
<b>NOMBRE DE LA FINCA</b>	<b>PROPIETARIO</b>
Santa Isabel	Luis A Arenas
La Manga	Carlos Rueda
Buenavista	Fabio Carlier
Clavellinas	Luis Gonzaga
Hacienda Morros	Jorge J Santos
Instancias de San Francisco	German H Vásquez
Shekihná	Daniel Uribe
La Marucha y El Recuerdo	Marina Sarmiento
Los Mandarinos	Alfonso Rangel
El Arrayan	Fabio Ochoa
Santa Lucía	Próspero Álvarez
Betania	Ricardo Atuesta
Versalles	Bernardo Bohórquez
Rovira	Juan de Dios Martínez
La Amapola	José Cala
El Higuerón	Elí Vesga
La Despensa	Juan Valenzuela
El Bosque	Juan Rivera



*3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,  
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo*



*Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013*

Villa Karen y la Primavera	Uriel Muñoz
Puerto Colón	Angel García
La Plazuela	Rafael Gamboa
Majavita	Universidad Libre
El Palacio	Otoniel Rico
<b>PALMAS DEL SOCORRO</b>	
<b>NOMBRE DE LA FINCA</b>	<b>PROPIETARIO</b>
El Castillo	Alfonso Rugeles
Zuanszinca	William Díaz
El Refugio	Fernando Fiallo
La Alegría y el Caracolí	Raúl Tapias
El Placer	Hernando Álvarez
El Reposo	Argemiro Gómez
Shekihná	Daniel Uribe
La Marucha y El Recuerdo	Marina Sarmiento

Fuente: Comité de Cafeteros. 2013.

## **CONCLUSIONES**

Se percibe un alto porcentaje en cuanto a la falta de conocimiento que tienen los turistas acerca del agroturismo, siendo necesario desarrollar estrategias publicitarias que ayuden a promocionar efectivamente el agroturismo como un buen plan vacacional.



***3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,  
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo***



***Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013***

Existe interés en el turista por conocer acerca del agroturismo y su deseo por adquirir servicios que le permitan tener experiencias diferentes, haciéndose necesarios capacitar a los futuros prestados de servicios agroturísticos y adecuar las áreas locativas de las fincas para hacer más placentera la estadía de los turistas.

Los turistas prefieren tener un buen servicio de alojamiento con sentido de comodidad, alimentación en preferencias gastronómicas, buen transporte, guíaanza turística, balneario, camping, cafetería y bar.

Existe preferencia por las actividades relacionados con el ecoturismo y el agroturismo experiencial, siendo las más preferidas, las actividades relacionadas con el campo, la naturaleza, y actividades recreativas y de esparcimiento. Convirtiéndose en una gran oportunidad para la creación de este tipo de espacios.

Los niveles de gastos que tienen en promedio las familias o las persona para su esparcimiento y vacaciones oscila en promedio entre 1.000.000 y 3.000.000 de pesos colombianos, convirtiéndose en una posibilidad de buen nivel de ingresos para los oferentes de este tipo de turismo.

Este tipo de turismo es de gran nivel de aceptación para las personas entre rangos de edades desde niños a personas adultas, es decir que el grupo familiar en su totalidad está dispuesto a disfrutarlo, sin limitar los gustos del grupo familiar.

Las fincas que conforman la asociación Kachalú poseen los atractivos turísticos naturales y locativos para ofrecer un buen servicio orientado a este tipo de turismo.



Se debe crear un diplomado con módulos relacionados con turismo experiencial, marketing turístico, gastronomía, atención al cliente, posadas turísticas y recreación entre otros, que fortalezcan la presentación y el servicio de las diferentes fincas.

De las fincas de la asociación Kachalú visitadas y encuestadas, cinco cumplen con alto porcentaje de capacidad como destinos turísticos. Las demás tendrían que ingresar en un plan de mejoramiento y adecuación para fortalecer sus áreas débiles. En el caso de la finca Majavita se ha iniciado el desarrollo del Estudio de investigación Centro Ecoturístico Majavita apoyado por estudiantes del Programa de Administración de Empresas.

Es una opción de ingresos adicionales diferentes a la principal actividad que desarrollarían los dueños de fincas cafeteras productores de cafés sostenibles.

Existe disposición por parte de los dueños de fincas en pertenecer a este programa como también capacitarse.

La mayoría de las fincas en este momento tiene capacidad para hospedar grupo de pequeños a medianos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Fernández, Karen.(1997). Ecoturismo y comunidad. México. Estudio de concienciación sobre el manejo del ecoturismo en comunidades rurales, apoyando los proyectos eco turísticos comunitarios más completos y avanzados.

Hernández, Ilizaliturri, Alma Amalia (2008). El ecoturismo como estrategia de desarrollo sostenible. Un análisis basado en la teoría económica. Revista ISSN. 1885-698 N° 5 Págs. 209-225.



*3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,  
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo*



*Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013*

Mateus y Torres, Carlos y Freynel. (2005). Planificación y Monitoreo para la Implementación de las Normas Rainforest Alliance en la Asociación de Productores de Cafés Especiales kachalú, Santander.

Programa de conservación ambiental de Helvetas (1998). Elementos de debate acerca del turismo y ecoturismo. República Dominicana.

Programa de las Naciones Unidas para el medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial del Turismo (OMT). Declaración de Quebec sobre el ecoturismo. (2002). Cumbre mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CDMS).

Tapias, T Sonia Patricia. Videos de turismo. Turismo sostenible en la provincia Comunera. Producciones ARVI.

Pérez, Renato y Schubert Andreas (1999). Hacia el techo del Caribe. Caminatas al pico Duarte. República Dominicana.

Red interamericana de formación en gestión ambiental y Ecoturismo (2007).” Curso regional sobre gestión del Ecoturismo” Pereira. Colombia.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, Ley 300 de 1996, por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones.

#### REFERENCIAS INFOGRÁFICAS

[www.natura.com](http://www.natura.com)

[www.cafedecolombia.com.co](http://www.cafedecolombia.com.co)